



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
No. CUR: 839 Tipo Registro: DEV
Monto: 240,00
IVA: 0,00
Sub Total: 240,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 2203758939

CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA
COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 10 AL 13 DE
JUNIO DE 2025. TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA LAS CITACIONES
DENTRO DE LAS CAUSAS No. 442-2025-TCE, 451-2025-TCE,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	30/06/2025	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones					
NÓ PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 240,00

30/31

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026 08 2025	839	838
Tipo Documento Respaldó		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0588-M	324

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0001787923	CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Substancias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

BON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2025. TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 442-2025-TCE, 451-2025-TCE, 436-2025-TCE Y 427-2025-TCE.

P. 27.06.2025

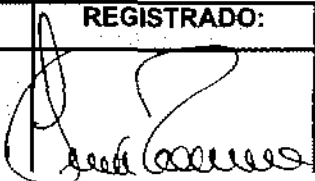
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

14440'
29.06.2025

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Dec:	0000	026 06 2025	839	838
Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0538-M	324	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0501787923 CHABI NARVAEZ WILSON PATRICIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

29/31

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026 06 2025	838	838
Tipo Documento Respaldó		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0548-M	324
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0501787823 CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO			

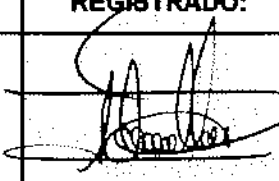
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	N. Pres	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2025, TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 442-2025-TCE, 451-2025-TCE, 435-2025-TCE Y 427-2025-TCE.

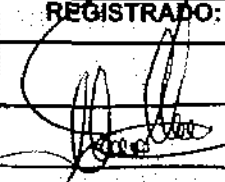
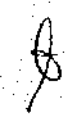
DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/06/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	06	2025	838 838
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2025-0588-M	324
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	85#1787923 CHAS HARVAEZ WILSON PATRICIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/06/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FORMULARIO DE PAGO DE VIATICOS					
FECHA:	25/06/2025				
Nº FONDO	LA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
	0501787923	SECRETARIA GENERAL	WILSON CHAM NARYAIZ		CONDUCTOR

LUGAR Y FECHA DE LA COMISION						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL
2	INDRO AYORA/GUAYACUMILAGRO/ DAULE/YAGUACHI/GUAYAS	10/6/2025	13/6/2025	3	80	240

VIATICO	
100%	\$ 240,00

		70% JUSTIFICATIVOS		168,00		
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 15%	BASE 9%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-001-00000944	ALIMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001-001-000013203	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
002-001-000002901	ALIMENTACIÓN	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
004-001-000012073	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
004-001-000013379	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
002-001-000002903	ALIMENTACIÓN	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
004-001-000013383	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
TOTAL FACTURAS		137,26	46,00	17,01	0,00	175,30

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIATICOS					
DETALLE	Subtotal	15% IVA	9% IVA	Total	
VIATICO				240,00	
30% NO JUSTIFICABLE				72,00	
70% A JUSTIFICAR				168,00	
TOTAL FACTURA				175,30	
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				240,00	
ANTICIPO				0,00	
VALOR A LIQUIDAR				0,00	

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO	240,00
-----------------------------------	--------

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCION	0,00
--	------

DEBITOS POR PAGAR	
-------------------	--

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

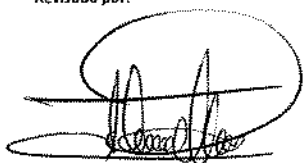
Realizado por:



Mtr. Alex Gándara H.

CONTROL PREVIO

Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo

PRESUPUESTO

CUR COMPROMISO 838



Mgs. Iván Romero

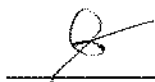
CONTABILIDAD

 R. 27-06-2025

Mgs. Verónica Molina

TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

27/31



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0642-M

Quito, 19 de junio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Guayas

Handwritten notes and stamps:
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
19.06.2025
PABLO GARCIA
FERNANDO JAVIER JARRO GARCIA

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales de los señores Oliver Arapé Silva, Pablo Enríquez Zúñiga, Notificadores - Citadores, y del señor Wilson Chasi Narváez, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia del Guayas, del 10 al 13 de junio de 2025.

Atentamente,

Handwritten signature of Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Referencias:

- TCE-SG-2025-0588-M

nymc

Handwritten notes and stamps:
VISTO BUENO
20-06-2025
Garcia

Handwritten notes and stamps:
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Handwritten notes and stamps:
19/06/2025 16:41

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0588-M

FECHA DE INFORME

19 de JUNIO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CHASI NARVÁEZ WILSON

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ISIDRO AYORA / GUAYAQUIL / MILAGRO / DAULE / YAGUACHI
/ GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA
PABLO ENRIQUEZ ZÚÑIGA
WILSON CHASI

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025:

- 08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEK-1745, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador - Citador; y el Oliver Arapé Silva, Notificador - Citador.
- 10h00 Desayuno.
- 16h00 Almuerzo.
- 17:15 Llegada al cantón Milagro.
- 17h16 Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores - Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador - Citador, hacia el Sector Cdla. Las Piñas, calle principal Manuela Cañizares, Solar 01, calle secundaria Ernesto Albán referencia Complejo deportivo de trabajadores Empresa Eléctrica.
- 17h30 Llegamos al lugar antes mencionado.
- 17h40 Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores - Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador - Citador, hacia la calle principal Cdla. Metrópolis, Referencia Diagonal al Parque de la ciudadela.
- 17h50 Llegamos al lugar antes mencionado.
- 18H20 Salida del cantón Milagro.
- 19h40 Llegada al cantón Guayaquil.
- 21:00 Cena.
- 22:00 Pernoctamos en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025:

- 07h00 Desayuno.
- 08h00 Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores - Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador - Citador, hacia la Defensoría Pública del Guayas, ubicada en el edificio La Previsora, Malecón 100 y 9 de Octubre, para cumplir con la entrega de notificaciones.
- 08h20 Llegamos al lugar antes mencionado.
- 08h40 Salida del cantón Guayaquil.
- 09h10 Llegada al cantón Yaguachi.

✓ **09h20** Llegamos al lugar antes mencionado.

• **09h35** Salida del cantón Yaguachi.

✓ **10h40** Llegada al cantón Daule.

✓ **10h42** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la calle principal Ciudadela Marianita 5, Referencia Cerca del Portal de Caicedo.

✓ **10h50** Llegamos al lugar antes mencionado.

• **11h00** Salida del cantón Daule.

• **11h30** Llegada al cantón Isidro Ayora.

✓ **11h32** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la parroquia Isidro Ayora, calle principal Jaime Roldós, Numero Mz 19 SL 19, calle secundaria García Moreno.

• **11h35** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **12h00** Almuerzo.

✓ **13h00** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la parroquia Isidro Ayora, calle principal John F. Kennedy, calle secundaria Entre 22 de Noviembre y Av. Principal Juan Montalvo, referencia Casa Crema, frente a casa de 2P, a lado de Bazar.

✓ **13h10** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **13h35** Salida del cantón Ysidro.

• **14h10** Llegada al cantón Daule.

✓ **14h15** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la calle principal Ciudadela Marianita 5, Referencia Cerca del Portal de Caicedo.

✓ **14h20** Llegamos al lugar antes mencionado.

• **14h35** Salida del cantón Daule al cantón Guayaquil.

• **15h20** Llegada al cantón Guayaquil.

✓ **15h25** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la ciudadela Brisas del Río - calle S 10-11-12 - manzana I4 - junto a la autopista Santa Narcisca de Jesús.

✓ **15h30** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **15h40** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la parroquia Tarqui calle principal Av. Miguel H. Alcívar, manzana 17; solar 3 (4), oficina No. 402, piso 4, referencia Torre C del Proyecto Kennedy Point.

✓ **16h00** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **17h00** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la Parroquia Ximena calle principal Ciudadela Santa Mónica, Villa 38, Mz 23, referencia A lado del local de "Claro".

✓ **17h20** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **19h00** Cena.

✓ **20h00** Pernoctamos en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025:

✓ **08h00** Desayuno.

• **09h00** Salida del cantón Guayaquil.

• **10h20** Llegada al cantón Isidro Ayora.

✓ **10h25** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, hacia la parroquia Isidro Ayora, calle principal Jaime Roldós, Numero Mz 19 SL 19, calle secundaria García Moreno.

✓ **10:45** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **11h00** Salida del cantón Ysidro Ayora.

✓ **12h30** Llegada al cantón Guayaquil.

✓ **13h00** Almuerzo.

✓ **15h00** Salida del cantón Guayaquil.

✓ **16h20** Llegada al cantón Isidro Ayora.

✓ **16h25** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, nos trasladamos hacia la parroquia Isidro Ayora, calle principal Jaime Roldós, Numero Mz 19 SL 19, calle secundaria García Moreno.

✓ **16h35** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **17h00** Salida del cantón Isidro Ayora.

✓ **18h30** Llegada al cantón Guayaquil.

✓ **19h00** Cena.

✓ **20h00** Pernoctamos en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

VIERNES 13 DE JUNIO DE 2025:

✓ **06h30** Salida del cantón Guayaquil.

✓ **07h45** Llegada al cantón Isidro Ayora.

✓ **07h50** Traslado de los señores Oliver Arapé, Notificadores – Citadores; y Pablo Enríquez Zúñiga, Notificador – Citador, nos trasladamos hacia la parroquia Isidro Ayora, calle principal Jaime Roldós, Numero Mz 19 SL 19, calle secundaria García Moreno.

✓ **07h56** Llegamos al lugar antes mencionado.

✓ **08h15** Salida del cantón Isidro Ayora.

✓ **12h00** Almuerzo.

✓ **16H00** Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado de los servidores tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

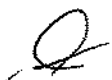
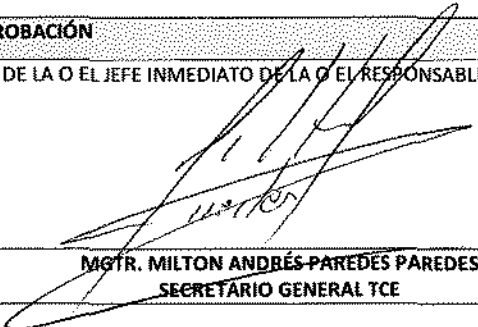
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
10-06-2025 ✓	001-001-000009944 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	06,00 ✓
10-06-2025 ✓	001-001-000003203 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	07,00 ✓
11-06-2025 ✓	004-001-000012073 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
11-06-2025 ✓	002-001-000002981 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	15,00 ✓
11-06-2025 ✓	004-001-000012078 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
12-06-2025 ✓	002-001-000002993 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	12,00 ✓
13-06-2025 ✓	004-001-000012093 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
TOTAL			175,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	10-06-2025	13-06-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo

HORA hh:mm	08:30	16:00	habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
---------------	-------	-------	---

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	QUITO - MILAGRO	10-06-2025	08:30	10-06-2025	17:35
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	MILAGRO - GUAYAQUIL	10-06-2025	18:20	10-06-2025	19:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	GUAYAQUIL - YAGUACHI	11-06-2025	08:40	11-06-2025	09:10
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	YAGUACHI - DAULE	11-06-2025	09:35	11-06-2025	10:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	DAULE - ISIDRO AYORA	11-06-2025	11:00	11-06-2025	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	ISIDRO AYORA - DAULE	11-06-2025	11:36	11-06-2025	14:10
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	DAULE - GUAYAQUIL	11-06-2025	14:35	11-06-2025	15:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	GUAYAQUIL - ISIDRO AYORA	12-06-2025	09:00	12-06-2025	10:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	ISIDRO AYORA - GUAYAQUIL	12-06-2025	11:00	12-06-2025	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	GUAYAQUIL - ISIDRO AYORA	12-06-2025	15:00	12-06-2025	16:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	ISIDRO AYORA - GUAYAQUIL	12-06-2025	17:00	12-06-2025	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	GUAYAQUIL - ISIDRO AYORA	13-06-2025	06:30	13-06-2025	07:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK-1745	ISIDRO AYORA - QUITO	13-06-2025	08:15	13-06-2025	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  SR. CHASI WILSON	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  DRA. PATRICIA MALDONADO ÁLVAREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 10255

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-06-10 Hora 08:30 Hasta 2025-06-13 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2025, las 14h31, dentro de la Causa No. 442-2025-TCE, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 451-2025-TCE, en el Auto de Admisión y Acumulación de 28 de mayo de 2025, las 09h41, dentro de la Causa No. 435-2025-TCE, en el Auto de Acumulación de 09 de junio de 2025, a las 15h31, dentro de la causa No. 451-2025-TCE y en el Auto de Acumulación de 09 de junio de 2025, a las 16h51, dentro de la causa No. 442-2025-TCE; y la señora jueza presidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 06 de junio de 2025, a las 13h03, dentro de la Causa No. 427-2025-TCE.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-06-10

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0588-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino GUAYAS

Kilometraje Inicio 15003

Kilometraje Fin 14003

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501787923

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEK1745

Marca / Modelo POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO

Número Matricula 15653567

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-06-10 08:13

RESTAURANTE LOS CARMENSES

RUC: 1307287449001

Aizprua Ortega Fatima Del Rosario

NOTA DE VENTA

001-001-00 0009944

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
RESTAURANTES, INCLUIDO PARA LLEVAR

Direc.: Rio Blanco De Lasso SN y SN

Cel: 0992 034 081

LATACUNGA - ECUADOR

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RBNPE"

Aut. SRI: 1132876569

DIA MES AÑO

Str(s): Wilson Chasi

RUC/CL: 0501783923 / Tele:

Dirección: Quito

[illegible]

Camacho Pacheco Jerry Abigail "GRAFICAS LA LAGUNA" Avl. 13370
RUE. 052 9345135501 graficadigital@gmail.com 032 603 368 097733416
Inmóvil. del 9.30 al 10.30 Jueves de Avl. 28/Mayo/2025 Cobaca 28/Agosto/2025

TOTAL \$	600
----------	-----

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	

FINANZA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

RAMIREZ PAREDES CARLOS ANTONIO

RUC, 0933068595001

ASADERO SAZON LLANERO

**VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES - RESTAURANTES,
INCLUSO PARA LLEVAR.**

INCLUSO PARA LLEVAR.

Dir.: 17 de Septiembre S/n y 22 de Enero * Telf.: 0988872500

Correo: venmar38@gmail.com * Milagro – Ecuador

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE".

AUT. S.R.I. #1132878857

NOTA DE VENTA001-001-

CLIENTE: WILSON CHAGUI

FECHA: 10-06-2025

— GUÍA DE EMISIÓN —

R.U.C./C.I.: 0501797923

DIR: Quitz

[illegible]

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / CÉDITO
	OTROS

VALOR
TOTAL

RECIBÍ CONFORME

ENTREGUE CONFORME

Delgado González Johanna Rosaly Aut. 2306 "Imprenta Delgado JRG" RUC. 0910411850001 *O.P. #51583- P.Q.
3B. (100-2) No. 0000003028 el 0000003326 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 21/Mayo/2025 * CADUCA: 21/Mayo/2026

Validez de comprobantes físicos

RUC
1307287449001

Autorización
1132876569

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0009944

Fecha emisión
10/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
AIZPRUA ORTEGA FATIMA DEL ROSARIO		RESTAURANTE LOS CARMENSES	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
RIO BLANCO DE LASSO RIO BLANCO DE LASSO SN Y SN		RIO BLANCO DE LASSO RIO BLANCO DE LASSO SN Y SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-20	13970	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

20/31

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0933068595001

Autorización
1132878857

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000003203

Fecha emisión
10/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RAMIREZ PAREDES CARLOS ANTONIO		ASADERO SAZON LLANERO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
17 DE SEPTIEMBRE S/N Y 22 DE ENERO		17 DE SEPTIEMBRE S/N Y 22 DE ENERO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2026-05-21	2306



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

“LA CULATA”

HERRERA MATA MIRIAM MARIBEL

LA CUBA

Venta de comidas y bebidas en picanterías incluso para llevar

General Cordova 518 y Mendiburu

(a dos cuerdas de la Clínica Guaynquil)

Telf.: 0992308348 // Guayaquil - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR

RÉGIMEN RIMPE

NOTA DE VENTA

No. 002-001-000002981

Aut. S.R.I. 1132891203

R.U.C. 0917293946001

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CHILD	MA	MS	MO
-------	----	----	----

14

02

22

27

SR. (ES):

DIRECCIÓN:

RUCAL:

TELE/FAX:[illegible]

Forma de Pago	Efectivo	☒	Tarjeta de Crédito/Débito	☐	TOTAL	15,00
	Dinero Electrónico	☐	Otros	☐		

Integrante Gales Germany, Alejandro R.U.C. 091083787004 ALT. 654 * I.D. 1012 DEL 00300251 AL 00300369 * F.ALT.: 29 Mayo 2025 - Válido para su Emisión hasta: 29 Agosto 2025

Validez de comprobantes físicos

RUC
0917293946001

Autorización
1132891203

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000002981

Fecha emisión
11/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
HERRERA MATA MIRIAM MARIBEL		GUAYAQUIL DE LA CULATA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GENERAL CORDOVA 0518 Y MENDIBURO		GENERAL CORDOVA 0518 Y MENDIBURO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2025-08-29	6584



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

“LA CULATA”

HERRERA MATA MIRIAM MARIBEL

LA CULAYA

**Venta de comidas y bebidas en picanterías
incluso para llevar**

General Cordova 518 y Mendiburu

(a dos cuartos de la Clínica Guayaquil)

Telf.: 0992308348 // Guayaquil - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR

- RÉGIMEN RIMPE -

NOTA DE VENTA

No. 002-001-000002993

Aut. S.R.I. 1132891203

R.U.C. 0917293946001

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CR DATE:	DAY	MON	YEAR
	12	06	2025

SR. (ES)

DIRECCIÓN:

RULES:

TELE/FAX:

[illegible]

Forma de Pago	Efectivo		Tarjeta de Crédito/Débito		TOTAL	12,00 /
	Dinero Electrónico		Otros			

Integrante: Carlos Germán, Alejandro R.U.C. 0910837347001 AUT. G54 * EL PRECIO DEL PRODUCTO ES AL POR MAYOR * F.A.T.: 29 Mayo 2025 - Válido para el Emisor hasta: 29 Agosto 2025
ORIGINAL: ADOBITRISTE - COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0917293946001

Autorización
1132891203

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000002993

Fecha emisión
12/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
HERRERA MATA MIRIAM MARIBEL		GUAYAQUIL DE LA CULATA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GENERAL CORDOVA 0518 Y MENDIBURO		GENERAL CORDOVA 0518 Y MENDIBURO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-29	6584	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Orellana Espinosa Fatima Beatriz
HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103982979001

FACTURA

N° 004-001-000012073

Numero de autorización:

1106202501110398297900120040010000120738893797413
11-06-2025

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1106202501110398297900120040010000120738893797413

Identificacion: 0501787923

Fecha: 11/06/2025

Razon social : Chasi Narvaez Wilson Patricio

Dirección: Quito

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2025/06/10 Hasta 2025/06/11	1	39.1304	39.13	0.00	39.13

Subtotal 15% 39.13

Subtotal 0 IVA 0.00

Subtotal no objeto de IVA 0.00

Subtotal exento de IVA 0.00

Subtotal sin impuestos 39.13

IVA 15% 5.87

Total 45.00

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: wchasil6@gmail.com

RecTel: 0995550624

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Mostrar
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1106202501110398297900120040010000120738893

☐ Archivo

Buscar archivo

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fabima Beatriz	1106202501110398297900120040010000120738893797413	11/06/2025 11:07	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Mostrar-
Ocultar
Menú

6
0
5

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Dirección matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Dirección sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103982979001

FACTURA

Nº 004-001-000012078

Numero de autorización:

1106202501110398297900120040010000120788893797410
11-06-2025

Ambiente PRODUCCION

Emisión NORMAL

Clave de acceso



1106202501110398297900120040010000120788893797410

Identificación: 0501787923

Fecha: 11/06/2025

Razón social: Chasi Narvaez Wilson Patricio

Dirección: Quito

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2025/06/11 Hasta 2025/06/12	1	39,1300	39.13	0.00	39.13

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: wchasi16@gmail.com

RecTel: 0995550624

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Subtotal 15% 39.13

Subtotal 0 IVA 0.00

Subtotal no objeto de IVA 0.00

Subtotal exento de IVA 0.00

Subtotal sin impuestos 39.13

IVA 15% 5.87

Total 45.00

Mostrar
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1106202501110398297900120040010000120788893

☐ Archivo

↓
Guía para
contribuyentes

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	1106202501110398297900120040010000120788893797410	11/06/2025 21:17	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Mostrar-
Ocultar
Menú

0
0
0

0000 00 01 00 0000
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Orellana Espinosa Fatima Beatriz

HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103982979001

FACTURA

N° 004-001-000012093

Numero de autorización:

1306202501110398297900120040010000120938693797417
13-06-2025

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1306202501110398297900120040010000120938693797417

Identificacion: 0501787923

Fecha: 13/06/2025

Razon social : Chasi Narvaez Wilson Patricio

Dirección: Quito

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2025/06/12 Hasta 2025/06/13	1	39.1300	39.13	0.00	39.13

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: wchasi16@gmail.com

RecTel: 0995550624

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Subtotal 15% 39.13

Subtotal 0 IVA 0.00

Subtotal no objeto de IVA 0.00

Subtotal exento de IVA 0.00

Subtotal sin impuestos 39.13

IVA 15% 5.87

Total 45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1306202501110398297900120040010000120938693

☐ Archivo



Guía para
contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	1306202501110398297900120040010000120938693797417	13/06/2025 07:26	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
------	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
------	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
------	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1157-M

Quito, 10 de junio de 2025

PARA: Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 218, 219 y 220 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0588-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 10 al 13 de junio de 2025 de los señores: Oliver Arapé, Pablo Enríquez y Wilson Chasi, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 218, 219 y 220, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-SG-2025-0588-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_218-viat-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_219-viat-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_220-viat-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

cfhc

**PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por
PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Tue
Jun 10 18:55:12 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		220	10 06 25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0588-M. CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. CHASI NARVÁEZ WILSON PATRICIO, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 442-2025-TCE, 451-2025-TCE, 436-2025-TCE Y 427-2025-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 10/06/2025	 WILSON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Director Financiero

MEMORANDO No. TCE-DAF-2025-1157-M

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-1157-M.pdf
Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-06-10 18:55:12 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 220

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación_presupuestaria_no_220-wat-signed.pdf
Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-06-10 18:53:28 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-06-10 18:25:33 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 10/6/2025

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	NAL DE CIUDADA	MEMO	FECHA DEBIT	FECHA CREDITO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL ADEUDA	ANTICIPA ENTIDAD
2	CONDUCTOR	WILSON CHASI NARVAEZ	ISIDRO AYORA- GUAYAQUIL-MILAGRO- DAULE-YAGUACHI / GUAYAS	0501787923	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0588-M	10/6/2025	13/6/2025	80,00	240,00	240,00	NO
								80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO

240,00

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Mtr. Alex Gándara H.
CONTROL PREVIO

Mgs. Iván Romero Salto
CONTABILIDAD

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C220



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0588-M

Quito, 09 de junio de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señores Oliver Arapé Silva, Pablo Enríquez Zúñiga y conductor del Tribunal, citaciones, provincia del Guayas, Causas Nos 442-2025-TCE, 451-2025-TCE, 435-2025-TCE y 427-2025-TCE.

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2025, las 14h31, dentro de la Causa No. 442-2025-TCE, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 451-2025-TCE, en el Auto de Admisión y Acumulación de 28 de mayo de 2025, las 09h41, dentro de la Causa No. 435-2025-TCE, en el Auto de Acumulación de 09 de junio de 2025, a las 15h31, dentro de la causa No. 451-2025-TCE y en el Auto de Acumulación de 09 de junio de 2025, a las 16h51, dentro de la causa No. 442-2025-TCE; y, la señora jueza presidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 06 de junio de 2025, a las 13h03, dentro de la Causa No. 427-2025-TCE, en virtud de la delegación conferida de TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para los señores Oliver Arapé Silva, Pablo Enríquez Zúñiga, Notificadores – Citadores; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 10 al 13 de junio de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 10 al 13 de junio de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral,



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0588-M

Quito, 09 de junio de 2025

publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico tres (3) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



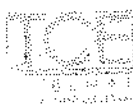
Copia:

Dra. Consuelito Elizabeth Terán Gavilanes
Responsable de la UATH Institucional

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

lety

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE
CONTROL PREVIO

FECHA: 10.06.2025

Oliver Blandino
12.30

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEIVED
SECRETARIA GENERAL

02.06.2025 19.07

Formas 241222

Q

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0588-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

09 DE JUNIO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
----------	---	----------------	---------------	--------------	--	--

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CHASI NARVÁEZ WILSON		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ISIDRO AYORA - GUAYAQUIL-MILAGRO-DAULE-YAGUACHI / GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-06-2025	08:30	13-06-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Wilson Chasi
Oliver Arapá Silva
Pablo Enriquez Zuñiga

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

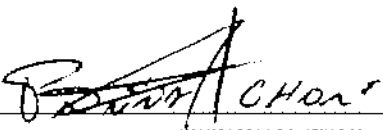
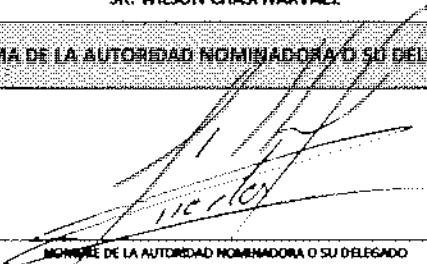
TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA QUE REALICEN LAS CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos. 442-2025-TCE, 451-2025-TCE, 435-2025-TCE y 427-2025-TCE.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	QUITO - ISIDRO AYORA	10-06-2025	08:30	10-06-2025	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	ISIDRO AYORA - GUAYAQUIL	10-06-2025	19:00	10-06-2025	20:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	GUAYAQUIL - MILAGRO	11-06-2025	10:45	11-06-2025	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	MILAGRO - GUAYAQUIL	11-06-2025	15:30	11-06-2025	17:50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	GUAYAQUIL - DAULE	12-06-2025	11:00	12-06-2025	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	DAULE - GUAYAQUIL	12-06-2025	15:30	12-06-2025	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	GUAYAQUIL - YAGUACHI	13-06-2025	08:00	13-06-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	YAGUACHI - GUAYAQUIL	13-06-2025	10:00	13-06-2025	11:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1745	GUAYAQUIL - QUITO	13-06-2025	11:05	13-06-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº DE CUENTA: 2203756939
--------------------------------------	----------------------------	-----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. WILSON CHASI NARVÁEZ	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentarse dentro de los términos establecidos autoriza se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0520-M

Quito, 27 de mayo de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaria Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de mayo de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

lety



Recibido por
Cristian Robón
27/mayo/2025
17:40 pm



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0213-M

Quito, 28 de mayo de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2025

En atención al memorando Nro. TCE-SG-2025-0520-M, adjunto al presente sirvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 076 y Certificación PAPP Electoral No. 027, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025; aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-021 de 20 de mayo de 2025.

Atentamente,

Paulina Santamaría Ramos

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2025-0520-M

cepc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

28 DE MAYO DE 2025 09:10

Nombre: *S. J. Y.*

Correo: *SCM* N. HOJAS: 05

Observaciones:



UNIDAD DE PLANIFICACION



CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2025

Nº. CERTIFICACIÓN
027
FECHA DE EMISIÓN
27/5/2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025						
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
56-002	ELEC 2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
		530303							
		Viáticos y Subsistencias en el Interior							
		TOTAL	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00

OBSERVACIÓN: La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-021 de 20 de mayo de 2025.

Paulina Santamaría Ramos

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2